

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

**Acta N° 004-FTTG-010-2017
Local N° 028**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de octubre del 2017, siendo las 11H45, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; el Ing. Jaime Faggioni S., Director Comercial de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en calidad de Secretario del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Róbinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la *ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN*, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS POR LAS COMPAÑÍAS FAVEGO S.A., Y JERFY S.A., RESPECTO DEL LOCAL N° 028 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**
- 2. VARIOS.**

PUNTO UNO.-

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DE ERRORES PRESENTADAS POR LAS COMPAÑÍAS FAVEGO S.A., Y JERFY S.A., RESPECTO DEL LOCAL N° 028 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone en conocimiento de la sala que conforme a lo dispuesto por este comité en sesión de fecha 05 de octubre del 2017, presentaron dentro del término concedido su convalidación de errores dentro del referido proceso de subasta los siguientes oferentes:

- 1. FAVEGO S.A.**- Realizada la revisión de la documentación presentada, consistente en:
 - Presenta Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestra que el oferente tiene cuenta corriente con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.
 - Presenta Certificado de cumplimiento de obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañía, el cual establece que la compañía se encuentra activa.
 - Presenta Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil.
- 2. JERFY S.A.**- Realizada la revisión de la documentación presentada, consistente en:



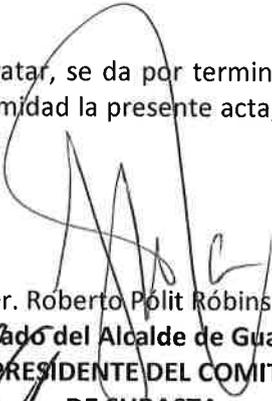
- Presenta Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestra que el oferente tiene cuenta corriente con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.
- Declaración de Impuesto a la Renta ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior, a nombre de la compañía oferente.

Una vez concluida la revisión de las convalidaciones y en virtud de que las ofertas cumplen íntegramente con los parámetros mínimos solicitados en los pliegos del presente proceso el Comité de conformidad con lo establecido en la sección 2, apartado 2.10 de las bases de la subasta resuelve:

1. **ACEPTAR** las convalidaciones de errores presentadas por la compañía **FAVEGO S.A.** respecto del local N° **028**, en virtud de que la oferta cumple íntegramente con los parámetros mínimos solicitados en los pliegos del presente proceso.
2. **ACEPTAR** las convalidaciones de errores presentadas por la compañía **JERFY S.A.** respecto del local N° **028**, en virtud de que la oferta cumple íntegramente con los parámetros mínimos solicitados en los pliegos del presente proceso
3. **CONVOCAR** al comité de subasta a la etapa de calificación por puntaje el día miércoles 01 de noviembre del 2017 a las 11H30, de conformidad a lo establecido en la sección dos apartado 2.10.3 de las Bases de Subasta.
4. **PUBLICAR** la presente acta a través de la página web de la Fundación.

**PUNTO DOS.-
VARIOS**

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Dr. Roberto Polit Robinson
Delegado del Alcalde de Guayaquil
**PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE SUBASTA**


Ab. Anwar Macancela B.
**Director Jurídico FTTG
MIEMBRO DEL COMITÉ
DE SUBASTA**


Ing. Jaime Faggioni S.
**Director del Centro Comercial FTTG
SECRETARIO DEL COMITÉ
DE SUBASTA**